



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 020 2021 00075 00
Demandante(s)	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	AMANDA DEL SOCORRO OBANDO GARCIA
Asunto	REQUERIR ENTIDADES BANCARIAS
AUTO INTERLOCUTORIO	2237 V

Atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se requerirá a las entidades bancarias BANCO ITÁU y BANCO POPULAR, den respuesta a los oficios Nos. 165 y 167 del 23 de marzo de 2021. Por Secretaría de las Oficinas de Apoyo Judicial de los Despachos de Ejecución líbrese los oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ

fmp.

